MAGREB S.A.
PROTECTORES PARA RACIMO DE BANANO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÌA MAGREB S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del dos mil diez y siete, a las 10H00, en la oficina de la Compañía MAGREB S.A., ubicada en el km. 10.5 vía a Daule, Lotización Inmaconsa, Calle Los Ciruelos y Beta, se reúnen en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor ING. WILFO RUBEN ATIENCIA PINOS, propietario de 68.000 acciones ordinarias y nominativas de $ 1.00 cada una, el señor CALERO CAICEDO FERNANDO XAVIER propietario de 44.000 acciones ordinarias y nominativas de $ 1.00 cada una, la señorita CALERO CAICEDO ANDREA LORENA propietaria de 44.000 acciones ordinarias y nominativas de $ 1.00 cada una, la señora CALERO CAICEDO VICKY SUE propietaria de 44.000 acciones ordinarias y nominativas de $ 1.00 cada una, lo que representa del 100% del capital social de la compañía y acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre las cuentas, Estados Financieros y el Informe del administrador de la Compañía.
SEGUNDO.- Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016

Preside esta sesión al Señor ING. WILFO ATIENCIA PINOS en su calidad de Presidente de la Compañía Magreb S.A. y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor Fernando Xavier Calero Cornejo, quienes aceptan los cargos conferidos.

Aprobado el Orden del día, se declara instalada legalmente la Junta, toma la palabra el Ing. Wilfo Atiencia quién recuerda a la Sala que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial y sus anexos, correspondientes al Ejercicio económico del año 2016, se ha encontrado a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía.- Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados, se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la compañía y el informe del Administrador de la Compañía, así como el informe de Auditor Externo, para lo cual el secretario procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía, con fecha 31 de Diciembre del 2016, continua con los Estado de Resultados de la Compañía, con fecha 31 de Diciembre del 2016, con sus respectivos anexos y el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los socios de la compañía resuelven aprobar el Estado de Situación Financiera, así como los Informes del Administrador de la Compañía, correspondientes al año 2016, instruyendo al Secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Continuando con la sesión, los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es la distribución de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016. Luego de deliberaciones del caso se aprueba unánimemente la moción y se autoriza al Señor Gerente General Ing. Fernando Xavier Calero Cornejo para que pueda realizar los trámites legales para el pago de utilidades al personal.

Habiéndose resuelto los puntos tratados en el orden del día, el presidente de esta Junta dispone hacer un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 12H30 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al acta correspondiente y se aprueban de forma unánime el contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.

Ing. Willo Atiencia Pinos
Presidente de la Junta- Accionista

Ing. Fernando Calero Cornejo
Gerente General – Secretario

Sra. Vicky Calero Caicedo
Accionista

Srta. Andrea Calero Caicedo
Accionista

Sr. Fernando Calero Caicedo
Accionista